



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

11224

Acuerdo de Ple ordinario de día 21 de octubre de 2021, punto 4 del orden del día, de ratificación del primero y del segundo puntos de acuerdo de la Resolución de Alcaldía número 144, de 6 de octubre de 2021, sobre la finalización de una dedicación parcial, y la modificación de dedicaciones parciales y del régimen de dedicaciones y retribuciones (expediente 2019/006777).

El Ple del Ajuntament, en sesión ordinaria de día 21 de octubre de 2021, en su punto 4 del orden del día, acordó ratificar los puntos de acuerdo primero y segundo de la Resolución de Alcaldía número 144, de día 6 de octubre de 2021, que dicen:

PRIMERO. Dar por finalizada la dedicación parcial del 40% del regidor señor Pere Fiol Benejam con efectos de día 30 de septiembre de 2021.

SEGUNDO. Modificar, con efectos de día 6 de octubre de 2021, las dedicaciones parciales del Ajuntament, en el sentido que los miembros electos que ejercerán un 100% de jornada entera serán tres regidores; quién ejercerá un 90% de jornada entera será un regidor; los que ejercerán un 75% de jornada entera serán tres regidores; quién ejercerá un 50% de jornada entera será un regidor, y quien ejercerá un 35% de jornada entera será un regidor. Se eliminan, respecto de la última modificación, las dedicaciones del 40% de jornada entera en dos regidores y se añade una dedicación parcial del 50% de jornada entera en un regidor; se eliminan las dedicaciones del 90% de jornada entera en tres regidores, y se mantiene la dedicación parcial de un 90% de jornada entera en un regidor. Por lo cual, las dedicaciones parciales totales quedarán de la manera siguiente:

Los miembros electos que ejercerán el cargo un 100% de jornada entera serán tres regidores.

El miembro electo que ejercerá el cargo un 90% de jornada entera será un regidor.

Los miembros electos que ejercerán el cargo un 75% de jornada entera serán tres regidores.

El miembro electo que ejercerá el cargo un 50% de jornada entera será un regidor.

El miembro electo que ejercerá el cargo un 35% de jornada entera será un regidor.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciutadella de Menorca, 26 de octubre de 2021

La alcaldesa

Joana Gomila Lluch